



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.184.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL ALEJANDRA
ORMEÑO SILVA.

LAJA, 23 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Alejandra Ormeño Silva, Encargada de Inventarios y Administrativa de Finanzas del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.836 del 28.10.14, que concede feriado legal a la Srta. Alejandra Ormeño Silva.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 11.06.13 al 11.06.14 la Srta. Alejandra Ormeño Silva, Rut. N° , desde el 29 de diciembre de 2014 al 12 de enero de 2015 (pendiente 3 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓